SENA	**OFICINA JURIDICA - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**
	FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Ingeniero
JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Cauca

Asunto: Solicitud de Adición y Prorroga Contrato de Prestación de Servicios N.º CO1.PCCNTR.3291504 de 2022.

En mi condición de supervisora del contrato de la referencia, de manera atenta le recomiendo adelantar el trámite de adición y prorroga al contrato de Prestación de Servicios N.º CO1.PCCNTR.3291504 de 2022, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO	
NÚMERO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.3291504
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	Contratación Directa
CONTRATISTA:	ASTRID VIVIANA PALACIOS NAVIA
NIT. o C.C.:	1061740471 de POPAYÁN CAUCA
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa desplazados, del centro de comercio y servicio, perteneciente al área o red de conocimiento: Comercio y ventas (atención y servicio al cliente); Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25 de enero de 2022
VALOR INICIAL EN PESOS:	VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($26.640.000) COP Incluido IVA
PLAZO INICIAL:	8 MESES
FECHA DE INICIO:	14/02/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/10/2022
NOMBRE/CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO:	JOHN JAIRO MOTTA CALDERON – subdirector CCYS

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)	
MODIFICACIÓN: N/A	N/A

3. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

Entre los programas especiales con que cuenta el Centro de Comercio y Servicios, se encuentra el programa de formación complementaria para víctimas del desplazamiento, el cual busca mejorar las competencias laborales de esta población, fortaleciendo sus conocimientos y

habilidades en las diferentes actividades productivas, generando mayores oportunidades con el fin de iniciar en nuevos campos. De igual forma, se pretende con este programa que los diferentes grupos se beneficien de capacitación en emprendimiento, asesorías para la identificación de ideas productivas, formulación de Planes de Negocios y gestión con diferentes organismos gubernamentales y entidades.

Desde el Centro contribuimos al fortalecimiento del tejido productivo en la región permitiéndole a la población víctima, mejorar sus condiciones de vida a través de estos procesos de formación, generar ingresos y proponer iniciativas de emprendimiento y la creación de unidades productivas.

De acuerdo con el calendario académico institucional se requiere el servicio de los instructores en el programa de complementaria desplazados, con el fin de cumplir las metas de la presente vigencia, dando atención a la demanda identificada perteneciente al área o red de conocimiento: Comercio y ventas (atención y servicio al cliente); Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

Bajo esta consideración se requiere la autorización para modificar el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.3291504 de 2022 en adición y prorroga en los días requeridos.

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

1. Prorroga el plazo de ejecución por UN (01) MES Y VEINTIÚN (21) DÍAS, es decir hasta el 04 de diciembre de 2022.
2. Adición de recursos por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($5.661.000). Para un valor total del contrato TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (32.301.000) que serán pagos de la siguiente manera, A) Un primer pago, por valor de un millón ochocientos ochenta y siete mil pesos ($1.887.000) COP Incluido IVA, por el mes de febrero de 2022 B) nueve pagos iguales, por valor de tres millones trescientos treinta mil pesos ($3.330.000) COP Incluido IVA, por los meses de marzo a noviembre de 2022. C)Un último pago, por valor de cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos ($444.000) COP Incluido IVA, por el mes de diciembre de 2022

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Garantizar la ejecución de la formación profesional integral en concordancia con la misión de la entidad, cumpliendo con la continuidad de los programas de formación complementaria y donde es necesario el acompañamiento del instructor que garantiza el seguimiento a las diferentes redes de conocimiento que se encuentran asociadas al instructor orientando las competencias complementarias de las diferentes fichas.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El Centro de Comercio y Servicios planea su formación complementaria en los diferentes programas de formación, de acuerdo con las necesidades de la población y los entes de orden regional y local, para que en una suma de esfuerzos y bajo una disciplinada lectura de las necesidades de capital humano de las regiones, se puedan generar soluciones concretas de empleo para los colombianos más necesitados, con lo que se busca que el SENA no sólo sea la

primera puerta de las oportunidades de las personas, sino que se convierta en una poderosa herramienta contra el desempleo.

Por tanto y para dar cumplimiento con los nuevos lineamientos y teniendo en cuenta las metas asignadas al centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2022, se presenta la necesidad de contratación de instructores, con el fin de ejecutar la formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país. Que además de la formación profesional integral, impartida a través de sus Centros de Formación Profesional, el SENA realiza alianzas con entidades de formación para el trabajo y desarrollo humano e instituciones de orden nacional e internacional en donde se pueda propiciar incremento de la productividad y la competitividad para organizaciones productivas de los diferentes sectores para desarrollar programas de formación e como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos, fortaleciendo con criterios de calidad, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje.

Por consiguiente, es pertinente adicionar recursos al contrato No. CO1.PCCNTR.3291504 de 2022, de acuerdo con las necesidades de los programas de formación del Centro de Comercio y Servicios y teniendo en cuenta la programación de las fichas del Centro.

3.4. OBJETIVOS DE LA ADICIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO

1. Atender la programación del centro de formación
2. Cumplimiento de las metas asignadas al centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2022
3. Atender a un mayor número de colombianos, fortaleciendo con criterios de calidad, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO OBJETO DE LA SOLICITUD.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 26.640.000
VALOR ADICIÓN O REDUCCIÓN DEL CONTRATO	$ 5.661.000
VALOR TOTAL ACTUAL DEL CONTRATO	$ 32.301.000

CDP	422 DE 2022
CRP	27522 DE 2022
NUMERO DE POLIZA	40-46-101003744
VALOR ASEGURADO	$ 2,664,000
NOMBRE ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A
VIGENCIA DEL AMPARO	13/02/2023

De conformidad con el balance efectuado en el numeral anterior, se solicita se considere la adicionan en recursos por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($5.661.000) COP Incluido IVA. al contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3291504 de 2022.

Adicionalmente, la prórroga en tiempo será por un plazo de un (01) mes y veintiún (21) días contados a partir de la finalización del contrato y hasta el día 04 de diciembre de 2022.

3.5. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR

Como supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.3291504 de 2022, respetuosamente solicito, si usted lo considera viable, la adición de recursos y prorroga en tiempo al Contrato No CO1.PCCNTR.3291504 de 2022 suscrito entre Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional cauca – Centro de Comercio y Servicios y ASTRID VIVIANA PALACIOS NAVIA identificado con C.C. N.º 1061740471 de Popayán, Cauca de conformidad con la justificación y las razones objetivas detalladas en el presente documento.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Cielo Patricia Garces Gallego
Fecha: 2022.10.11 12:25:39 -05'00'

Cielo Patricia Garces Gallego
Supervisor (e) del contrato CO1.PCCNTR.3291504 de 2022
Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca

ASUNTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reviso Jurídica adm	María José Hurtado	Apoyo jurídico adm	Firmado digitalmente por Maria Jose Hurtado
Proyecto	Alejandra Montenegro	Apoyo Administrativo	Firmado digitalmente por Alejandra Montenegro Fecha: 2022.10.11 12:26:17 -05'00'